

MARTES
17 DE ENERO DE 2023
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

Todas las reuniones de la comisión de la ciudad se llevarán a cabo virtualmente (en línea) y en persona.

Opciones para ver/escuchar esta reunión:

- A. Asistir en persona (*Nota: las cubiertas faciales son opcionales dentro de las instalaciones de la Ciudad. Las Reuniones de la Comisión de la Ciudad se llevan a cabo de manera híbrida, ofreciendo al público asistir en persona o en línea.*)
- B. Transmisión en vivo en el sitio web de la ciudad de Weston en:
<https://www.westonfl.org/government/city-commission/city-commission-meetings>
- C. Ver el canal de acceso gubernamental en TV: Blue Stream Channel #25, Comcast Xfinity Canal #78
o AT&T Uverse Canal #99 (desplaza el cursor a Weston Government TV).
- D. Conecte con el enlace del evento en vivo vía Cisco Webex:
<https://westonfl.webex.com/westonfl/onstage/g.php?MTID=e06c8937ccc2ba4714209814d9897271f>
Reunión/ID del evento: **2311 260 6204**
Contraseña: **weston**
Puede seleccionar usar el audio de su computadora
- E. Llame para escuchar la reunión al: [1-415-655-0001](tel:1-415-655-0001)
Reunión/ID del evento: **2311 260 6204**

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la agenda puede hacerlo.

ara enviar su comentario sobre cualquiera de los temas para "Comentarios públicos":

- Enviar un correo electrónico a publiccomment@westonfl.org
- El correo electrónico debe incluir el nombre del comentarista y el número de artículo (s) de la agenda. Si el comentario no hace referencia a un tema de la agenda, indique: "comentario de la audiencia". Los comentarios deben tener 400 palabras (3 minutos) o menos.
- Los comentarios deben enviarse antes de las **5:00 p.m.** el día de la reunión.

Para participar en los comentarios públicos sobre cualquiera de los puntos de esta agenda:

- Debe participar conectándose a través de la **Opción (D) anterior, a través de Cisco Webex Event**. Como asistente, se le pedirá que registre su nombre y dirección de correo electrónico antes de iniciar sesión. En momentos específicos durante la reunión, podrá "levantar la mano" para notificar al anfitrión de la reunión que desea hablar durante los 'Comentarios de la audiencia' o en cualquier tema de la agenda. Primero debe abrir la lista de "participantes" para ver el ícono de "levantar la mano" junto a su nombre en la lista. El ícono de "participantes" es uno de los íconos en la parte inferior de la pantalla mientras hay una reunión en curso. Para levantar la mano, coloque el cursor sobre su nombre en la lista de participantes y seleccione "levantar la mano". Se colocará un pequeño ícono de una mano junto a su nombre en la lista de participantes. El organizador de la reunión reactivará el sonido de forma individual a cada asistente en la cola para hablar. A cada orador se le permitirá hasta 3 minutos. Tenga en cuenta que los asistentes públicos solo tendrán funciones de audio durante la reunión. La transmisión de video de individuos está reservada para la Comisión y el personal de la Ciudad
-

MARTES
17 DE ENERO DE 2023
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de lista de los participantes
2. Juramento a la bandera
3. Presentaciones – no hay presentaciones hasta nuevo aviso
4. Comentarios del público – 30 minutos*

**Se solicita a cada persona que dé su nombre para ser registrado y puede hablar hasta 3 minutos. El tiempo máximo asignado para comentarios públicos al comienzo de la reunión es de 30 minutos. Cualquier persona que haya enviado una notificación o desee hablar durante los comentarios públicos y no sea reconocida durante el período inicial de 30 minutos puede ser escuchada al final de la reunión, si el tiempo lo permite.*

5. Agenda por consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del resto de la Agenda por Consentimiento
6. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la compra de cobertura de seguro médico para los empleados de la Ciudad de Blue Cross Blue Shield of Florida.

Páginas 5-9

AGENDA POR CONSENTIMIENTO CIUDAD DE WESTON

- 7-A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que asigna contribuciones benéficas para el año fiscal 2023 a organizaciones que cumplan con la Carta Constitutiva de la Ciudad y los procedimientos para contribuciones benéficas.

Páginas 10-356

- 7-B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el presupuesto de la Ciudad de Weston para el año fiscal 2023 que comienza el 1 de octubre de 2022 y finaliza el 30 de septiembre de 2023; y proporcionando una fecha de entrada en vigor.

Páginas 357-364

- 7-C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba el Acuerdo Inter local entre el Condado de Broward y la Ciudad de Weston para el Proyecto de Mantenimiento y Rehabilitación Municipal Financiado por Sobretasa: Reparaciones de Aceras y Restauración de Marcado en el Pavimento, Proyecto Sobretasa Número BC-WESTON- Año fiscal 2020-00004.

Páginas 365-413

DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE

- 7-D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que modifica el presupuesto del Distrito de Desarrollo de Indian Trace para el año fiscal 2023 que comienza el 1 de octubre de 2022 y finaliza el 30 de septiembre de 2023; y proporcionando una fecha de entrada en vigor.

Páginas 414-419

DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- 7-E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Buenaventura, que modifica el presupuesto del Distrito de Desarrollo de Buenaventura para el año fiscal 2023 que comienza el 1 de octubre de 2022 y finaliza el 30 de septiembre de 2023; y proporcionando una fecha de entrada en vigor.

Páginas 420-425

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE

- 7-F. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que autoriza la adquisición de bienes y servicios de Duval Ford, LLC, utilizando el Contrato No. FSA22-VEL30.0 de la Asociación de Sheriffs de Florida por un monto que exceda la suma total de \$100,000.00 para el año fiscal 2023.

Páginas 426-433

- 7-G. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que autoriza la adquisición de bienes y servicios de Port Consolidated, Inc., utilizando el Contrato #RFP E-03-22 de la Ciudad de Pompano Beach, por un monto superior a la suma total de \$100,000.00 para el Año Fiscal 2023.

Páginas 434-438

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y EL DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- 7-H. Resolución de la Comisión Municipal de la ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que autoriza la adquisición de bienes y servicios de tecnología de la información de R2 Unified Technologies, LLC, de Boca Raton, Florida, y CDW-G, LLC de Chicago, IL, por un monto superior a la suma total de \$100,000.00 para el año fiscal 2023.

Páginas 439-442

- 7-l. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, aceptando y ratificando las clasificaciones del Comité de Selección de conformidad con una Solicitud para Propuestas de Reparación y Reemplazo de Alumbrado Público e Infraestructura Eléctrica Exterior, RFP No. 2022-12; adjudicación y aprobación de un acuerdo con Horsepower Electric, Inc. de Hialeah, Florida.

Páginas 443-515

8. Comentarios de la audiencia - se continúa, si es necesario
9. Levantamiento de la sesión

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la Agenda o durante los comentarios de la audiencia debe registrarse con el Administrador de la Ciudad o su designado. Cada individuo debe indicar su nombre y el nombre de la entidad representada (si corresponde) y el tema de la agenda que se abordará antes de concluir la discusión del asunto. Cada persona que se dirija a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en un tono de voz audible para que conste en acta y, a menos que el Funcionario que preside conceda más tiempo, limitará su intervención a tres (3) minutos. Todas las observaciones se dirigirán a la Comisión como organismo, y no a ningún miembro de la misma. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos relevantes al tema. La persona que hable durante los comentarios de la audiencia no abordará ningún tema de la agenda y se le recomienda encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión podrá atacar personalmente a ningún miembro de la Comisión ni a ningún otro individuo o entidad. A ninguna persona, excepto la Comisión y la persona que tenga la palabra, se le permitirá entrar en una discusión, ya sea directamente o por medio de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario que preside. No se le hará ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario que preside.

Cualquier persona que se dirija a la Comisión en nombre de un individuo, corporación o grupo de interés especial para obtener compensación debe revelar esa representación al indicar su nombre, como se describe anteriormente.

De conformidad con los Estatutos de Florida 286.0105, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por el organismo con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia, necesitará un registro de los procedimientos y, para tal fin, podrá necesitar de asegurarse de que se levante un acta literal de las actuaciones, que incluya testimonios y pruebas en los que se va a basar la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.